Creo que celebrar el aniversario de la Constitución es bastante más que el cumplimiento de un rito anual. En realidad, estamos conmemorando y homenajeando un hecho colectivo de grandes proporciones que marcó, de manera contundente, la línea divisoria entre el franquismo y la democracia.

Personalmente, me siento muy orgulloso de haber sido uno de los protagonistas del aquel enorme suceso. Hace algún tiempo estaba yo ordenando papeles en mi casa y descubrí un diario que redactaba en mi adolescencia, cuando trabajaba de panadero y no había pasado de la enseñanza primaria. Es un texto escrito a finales de los 40, en plena oscuridad política y social, y me quedé estupefacto al releer una página en la que después de expresar mi total rechazo a Franco y su régimen, proponía como solución la transformación del Estado Español en un Estado Federal formado por tantas autonomías como regiones. Aquello era, seguramente, una intuición, pero ya marcaba la línea que seguiría más tarde y que culminó en mi participación en la redacción de una constitución democrática que convertía en realidad aquel lejano sueño juvenil.

No quiero decir con ello que en mi adolescencia ya tenía el proyecto en la cabeza. Se trata más bien de una intuición alimentada seguramente por mi entorno republicano, pero que ya había calado profundamente en mi propia percepción de las cosas.

Naturalmente, ni reclamo paternidades exclusivas, ni convierto la Constitución en un texto sagrado. Sus méritos principales son haber acabado con el franquismo en el plano institucional, haber asegurado el tránsito pacífico a la democracia, y haber estabilizado un sistema descentralizado que ha hecho de España un país equilibrado, moderno y blindado contra todos los intentos de marcha atrás.

Pero igual que cambian las generaciones, cambian también las instituciones. Por ello no rechazo que la Constitución se pueda reformar. Pero tampoco estoy por una reforma gratuita y, menos todavía, por una reforma impuesta por la violencia. Hay que reformar, con toda seguridad, el Senado para convertirlo en una cámara federal, donde las autonomías se sientan representadas como tales y puedan negociar entre sí, y con el poder central.

Pero otras reformas que se proponen ya no me merecen crédito alguno. Más allá de la violencia no percibo ningún factor que nos urja a cambiar el texto constitucional. Podemos hablar de relecturas pero éstas deben ser, en todo caso, ~~muy pensadas y muy recónditas~~.

muy sensatas y muy meditadas.

Jordi Solé i Tura

Per "Cambio 16"

4. nov. 98